

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en su caso, en el tablón de anuncios municipal.

El Molar, 9 de junio de 2006.-El Alcalde, Emilio de Frutos Sebastián.

11537 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 64, de 9 de junio de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Locutor de Radio, personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Hellín, 9 de junio de 2006.-El Alcalde-Presidente, Diego García Caro.

11538 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 68, de 10 de abril de 2006, se publican las bases por las que han de regirse la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Policía Local, rectificadas mediante Resolución publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 15 de mayo de 2006. Las plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 9 de junio de 2006.-El Alcalde, Juan José Volante Padilla.

11539 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Navalagamella (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 130, de 2 de junio de 2006, se ha publicado la convocatoria y bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Plazas: Tres. Sistema: Oposición-libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se produzcan se publicarán, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Navalagamella, 12 de junio de 2006.-El Alcalde, Carlos Rodríguez Babelo.

11540 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 73, de 12 de junio de 2006, se inserta convocatoria y Bases que han de regir para la provisión, por promoción interna y a través del procedimiento Concurso Oposición, de cinco plazas de Cabo de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de la convocatoria en cualquiera de los Boletines Oficiales correspondientes en que deba llevarse a cabo la misma.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, 12 de junio de 2006.-El Alcalde Acctal., Antonio Ruiz Pérez.

11541 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOCM número 109, de 9 de mayo de 2006, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Oficial 1.º de Mantenimiento, encuadrada en la plantilla de personal laboral, mediante oposición libre.

Las bases generales que rigen estos procesos están publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 21 de abril de 2005 número 94.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Villanueva del Pardillo, 12 de junio de 2006.-El Alcalde-Presidente, Juan González Miramón.

11542 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 137, de 10 de junio de 2006, se publica anuncio de rectificación de las bases de la convocatoria para cubrir 30 plazas de Bombero de acceso pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Cuerpo de Bomberos, Categoría de Bombero de Acceso, publicadas en el BOP de Valencia núm. 59, de 10 de marzo de 2006.

El nuevo plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias presentadas en tiempo y forma en el primer plazo de apertura de presentación de instancias publicado en el BOE de 30 de marzo de 2006 serán conservadas.

Los sucesivos anuncios que en relación con esta convocatoria se efectúen serán publicados en Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y/o en el tablón de anuncios del Consorcio.

Valencia, 12 de junio de 2006.-La Presidenta-Delegada, M.ª Dolores Botella Arbona.

11543 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convocan dos plazas de Educadores en régimen laboral por el sistema de concurso-oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 138, de 12 de junio de 2006, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de las plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Aldea del Fresno, 13 de junio de 2006.-El Alcalde, José Luis Tello Leza.

11544 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Plazas convocadas:

Dos plazas de Policía Local, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente de Policía.

Procedimiento de selección: Oposición turno libre.

Bases de la convocatoria: Publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 138, de 12 de junio de 2006.

Morzarzal, 13 de junio de 2006.-La Concejala de Calidad y RR.HH., M.^a de los Ángeles Jiménez Verdejo.

11545 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Este Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 89, de 12 de mayo de 2006.

Las instancias se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 14 de junio de 2006.-El Alcalde, José M.^a Saponi Mendo.

11546 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la Resolución de 30 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 135, de fecha 7 de junio de 2006, se procede a su corrección.

En la página 21.745:

Donde dice: «Provincia: Barcelona. Corporación: Terrassa».

Debe decir: «Provincia: Barcelona. Corporación: Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa».

11547 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Corbera (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la Resolución de 12 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Corbera (Valencia), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 134 de fecha 6 de junio de 2006, se procede a su corrección.

En las páginas 21.363-21.364:

Donde dice: «Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración General, Subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico».

Debe decir: «Grupos según art. 25 Ley 30/84: B. Escala: Administración General, Subescala: Gestión. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión».

UNIVERSIDADES

11548 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2006, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos de los funcionarios docentes universitarios para ocupar plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el R. D. 338/2005, de 1 de abril, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante, RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo Gobierno (en adelante, EUCM), y en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31 de julio), modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre (B.O.E. de 11 de noviembre), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y según la Orden de 21 de junio de 1989, por la que se aprueba el Concierto entre la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud,

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid han resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH, los EUCM y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar los cónyuges de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar en los concursos de acceso convocados los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores, y el Decreto 230/2001, de 11 de octubre, por el que se regula el acceso a la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Madrid de los nacionales de los demás Estados Miembros de la Unión Europea.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) Edad: Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.